



# UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
23046	Agronomía (2)	Iquique	10	40	10	20	0	20	475	450	10	
23025	Arquitectura (7)	Iquique	10	40	15	25	10	ó 10	500	450	40	
23007	Biología Marina (1)	Iquique	10	40	15	15	0	20	475	450	10	
23063	Contador Público y Auditor (12)	Iquique	10	45	15	20	10	ó 10	450	450	20	
23016	Derecho (6)	Iquique	10	50	20	10	10	0	450	450	60	
23018	Derecho (6)	Victoria	10	50	20	10	10	0	450	450	15	
23010	Educación Parvularia (4) (21)	Iquique	10	40	20	20	10	ó 10	475	475	15	
23026	Enfermería (8)	Iquique	10	40	10	20	0	20	500	450	40	
23060	Enfermería (8)	Victoria	10	40	10	20	0	20	500	450	50	
23078	Fonoaudiología (9)	Iquique	10	40	20	20	10	ó 10	450	450	35	
23058	Ingeniería Civil Ambiental (11)	Iquique	20	40	10	20	10	ó 10	450	450	20	
23074	Ingeniería Civil de Minas (11)	Iquique	20	40	10	20	10	ó 10	450	450	25	
23075	Ingeniería Civil Electrónica (11)	Iquique	10	40	10	30	10	ó 10	475	450	20	
23048	Ingeniería Civil en Computación e Informática (11)	Iquique	10	40	10	30	10	ó 10	475	450	40	
23012	Ingeniería Civil Industrial (11)	Iquique	10	40	10	30	10	ó 10	475	450	50	

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
23024	Ingeniería Civil Metalúrgica (11)	Iquique	10	40	10	30	10	ó	10	450	450	20
23013	Ingeniería Comercial (20)	Iquique	10	45	15	20	10	ó	10	450	450	40
23056	Ingeniería en Biotecnología (3)	Iquique	10	40	15	15	0		20	475	450	10
23062	Ingeniería en Información y Control de Gestión (14)	Iquique	10	45	15	20	10	ó	10	450	450	20
23065	Kinesiología (15)	Iquique	50	20	10	10	0		10	450	450	40
23068	Kinesiología (15)	Victoria	50	20	10	10	0		10	450	450	40
23077	Odontología (16) (22)	Iquique	10	50	15	15	0		10	550	500	40
23029	Pedagogía en Educación Básica con Mención en Lenguaje y Ciencias Sociales o Mención en Matemática y Ciencias Naturales (4) (19) (21)	Iquique	10	40	20	20	10	ó	10	475	475	15
23073	Pedagogía en Educación Física para Pre-Escolar, Básica y Media (4) (21)	Iquique	10	40	20	20	10	ó	10	475	475	25
23069	Pedagogía en Inglés, para Enseñanza Pre-Escolar, Básica y Media (4) (21)	Iquique	10	40	30	10	10	ó	10	475	475	30
23054	Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación (4) (21)	Iquique	10	40	30	10	10	ó	10	475	475	20
23052	Pedagogía en Matemática y Física (4) (21)	Iquique	10	40	10	30	0		10	475	475	15
23061	Psicología (17)	Victoria	25	40	15	10	10	ó	10	450	450	30
23070	Psicología (17)	Iquique	25	40	15	10	10	ó	10	450	450	40
23047	Química y Farmacia (10)	Iquique	10	40	10	20	0		20	475	450	30
23015	Sociología (5)	Iquique	10	40	20	10	20		0	475	450	15
23059	Trabajo Social (13)	Iquique	10	40	20	20	10		0	450	450	25
23081	Traducción Inglés Castellano Inglés Mención Francés (18)	Iquique	10	40	30	10	10	ó	10	475	450	25

## 02.- OBSERVACIONES

- (1) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias del Mar
- (2) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Agronomía
- (3) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias Biotecnológicas
- (4) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Educación
- (5) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Sociología.
- (6) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas. El título de Abogado es otorgado por la Corte Suprema.
- (7) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Arquitectura
- (8) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Enfermería
- (9) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Fonoaudiología
- (10) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Química y Farmacia
- (11) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería
- (12) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Sistemas de Información y Auditoría
- (13) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Trabajo Social
- (14) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Sistemas de Información y Control de Gestión
- (15) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Kinesiología
- (16) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Odontología y el Título de Cirujano – Dentista
- (17) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Psicología
- (18) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Lengua Inglesa
- (19) Otorga la mención en Lenguaje y Ciencias Sociales o mención en Matemática y Ciencias Naturales.
- (20) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Administración de Empresas y Comercio Internacional
- (21) Las carreras de Pedagogías se encuentran acreditadas según la normativa vigente de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).
- (22) Las carrera de Odontología se encuentra acreditada según la normativa vigente de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

### 03.- REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN.

**a)** La Universidad Arturo Prat no determina un límite de postulaciones, por lo que los estudiantes pueden postular a un máximo de 10 carreras. Para quedar seleccionado deberán cumplir con los requisitos establecidos por cada programa.

**b) Pruebas especiales:** La UNAP no contempla para la admisión 2022 la rendición de pruebas especiales para ingresar a alguna de sus carreras.

**c) Habilitación 10% Superior NEM:** Quienes tengan un promedio de notas de enseñanza media que lo ubique en el 10% superior de egreso de su respectivo establecimiento educacional, tendrán derecho a postular, independiente del puntaje promedio PDT (Comprensión Lectora y Matemática) que haya obtenido.

**d) Habilitación Pedagógica:** Según la Ley Docente 20.903 los estudiantes que deseen postular a una Carrera de Pedagogía deberán cumplir con algunas de las siguientes condiciones:

- Haber rendido la Prueba de Transición Universitaria y obtener un rendimiento académico que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
- Tener un promedio de notas de la Educación Media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según reglamento respectivo.
- Haber Aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía reconocido por el Mineduc, por ejemplo Propedéutico Pedagógico UNAP.

**e) Programa PACE:** La UNAP desde el año 2015 dispone de vacantes para el ingreso de estudiantes habilitados vía Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), convenio existente entre la Universidad y Ministerio de Educación. Este programa tiene por objetivo restituir el derecho a la Educación Superior, asegurando un acompañamiento que involucra la preparación, el acceso, la nivelación y el seguimiento de estudiantes durante su trayecto formativo.

### 4.- INGRESOS ESPECIALES

La Universidad Arturo Prat posee una vía de admisión especial destinada a estudiantes que deseen continuar estudios de educación superior y cumplan con los requisitos establecidos. Los tipos de ingresos son:

- Ingreso Especial Estudiantes Extranjeros
- Ingreso Especial Profesionales
- Ingreso Especial DFT UNAP
- Ingreso Especial Cultural
- Ingreso Especial Pueblos Originarios
- Ingreso Especial Cupo Deportivo

- Ingreso Especial Capacidades Diferentes
- Ingreso Especial Vocación Pedagógica
- Ingreso Especial Zona Extrema

Los requisitos y postulaciones se realizan directo en la página web <https://www.admisionunap.cl/procesos-admision>

## 5.- MAYORES INFORMACIONES

**Mayor Información**  
**DIRECCIÓN ADMISIÓN UNAP**

**SÍGUENOS EN:**

- admissionunap.cl
- admissionunap
- admissionunap
- Admision\_Unap

**CONTÁCTANOS**

- [WWW.ADMISIONUNAP.CL](http://WWW.ADMISIONUNAP.CL)
- [admision@unap.cl](mailto:admision@unap.cl)
- 57 2 526010
- +56 9 7856 5814